

NORMAS ACTIVIDAD VOLUNTARIADO EN LA PERRERA DE SON SERVERA.

A fin de poder coordinar de manera efectiva la actividad del voluntariado, y así poder garantizar el objetivo de las actuaciones, que no es otro que facilitar a los animales instalados en la Perrera de Son Servera una atención más personalizada.

- Al llegar a la Perrera de Son Servera se informará al técnico de la misma sobre nuestra llegada, cumplimentaremos nuestra entrada en la ficha de asistencia y se coordinarán las acciones a realizar con los representantes de las instalaciones.
- Para garantizar la rotación de todos los perros, al iniciar la actividad pedir información al representante de la Perrera de Son Servera, sobre qué animales se debería actuar.
Pedir también si hay algún animal agresivo o que represente un peligro para nuestra integridad física.
- A la hora de sacar de sus recintos a los perros para pasear, así como para devolverlos a los recintos, se informará al técnico de las instalaciones, pudiendo solicitarle ayuda para la salida o entrada de los animales.
- En cada paseo, sólo 1 perro por voluntario/a.
- Recordar siempre a qué recinto debemos devolver al animal después de cada acción (los recintos están todos numerados).
- No se permite hacer fotos/videos de los animales en los recintos sin autorización expresa de representante de la Perrera de Son Servera. Sí se pueden hacer en el exterior durante las acciones de voluntariado.
- Recordemos que la información precisa de la situación de cada animal alojado, es la que dispone la entidad gestora de la Perrera de Son Servera (son los que saben si tiene propietario, reservas, estado plazo adopción, ...).
- En caso de lluvia, las acciones de voluntariado se deben paralizar para asegurar el bienestar animal.
- En época estival, durante la actividad de voluntariado facilitaremos a los animales acceso al agua las veces necesarias en los puntos que indiquen desde la perrera.
- En caso de sacar animales a pasear por la vía urbana cercana a la Perrera, hay que extremar la vigilancia ante la presencia de vehículos y otros viandantes, y darles prioridad de paso.
- No dar de comer a los animales sin autorización expresa de los técnicos de la Perrera de Son Servera ya que podemos provocar molestias digestivas a los animales.
- Quitaremos los excrementos que puedan hacer los animales mientras estén bajo nuestra custodia y las depositaremos en lugar donde nos indiquen.
- Recordad que lo importante, ante todo, es vuestra propia seguridad.

Para garantizar un buen clima durante las actividades os pido por favor, que mantengamos una actitud constructiva y de respeto hacia los compañeros.

Una vez más, os agradecemos que dediquéis parte de vuestro tiempo libre a las actividades de voluntariado en la Perrera de Son Servera.

Saludos

Perrera de Son Servera

CEPAD FNP